

PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
SANTO DOMINGO DE HEREDIA
2024 - 2028



PRESENTACIÓN

Nuestro compromiso es hacer el mayor esfuerzo por garantizar que la Municipalidad tenga la capacidad de brindar a la ciudadanía domingueña la atención que merece.

Estamos dispuestos a asumir y enfrentar los desafíos del desarrollo del cantón, a obtener los mejores resultados, sin dejar de lado el uso racional de los recursos y la austeridad. Para lograr dichas metas se requiere no solo de la buena voluntad política, sino del accionar y participación de cada uno de los funcionarios municipales; así, se hace necesario fortalecer el municipio como una organización conso-

lidada, que nos permita garantizar la obtención de los objetivos y fines propuestos asignados por el propio ordenamiento jurídico y siempre en defensa de la autonomía municipal, garantizando el derecho constitucional de sus munícipes a ser parte del gobierno local.

Asumimos este compromiso con experiencia, humanismo, disciplina, visión, persistencia y esperanza de manera que se puedan realizar los procesos de mejora y optimización del trabajo, tanto a lo interno como a lo externo de la Municipalidad de Santo Domingo.

Jorge Luis Fonseca Fonseca

Alcalde

Erika Linares Orozco

Primera Vicealcaldesa

Steven Villalobos León

Segundo Vicealcalde

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS

DEL CANTÓN DE SANTO DOMINGO

Santo Domingo es el cantón tercero de la provincia de Heredia, en el Gran Área Metropolitana, fue fundado el 29 de setiembre de 1869.

Se compone actualmente de ocho distritos: Santo Domingo, San Vicente, San Miguel, Paracito, Santo Tomás, Santa Rosa, Turés y Pará. Su territorio se extiende por la margen norte del río Virilla y está al occidente del Valle Central, limita con los cantones de San Isidro de Heredia y Moravia al este, por el norte con los de San Isidro y San Pablo y al oeste con San Pablo y Heredia central.

Posee una superficie de 25,23 km² y su anchura máxima es de once kilómetros, en dirección noroeste a suroeste, desde el puente sobre el río Pará Blanco, en la calle Yerbabuena, que va de villa San Luis a finca Zurquí, hasta el puente sobre el río Virilla, carretera Nacional número uno

que unen las ciudades de San José y Heredia. Sus coordenadas geográficas se describen: 09°59'45" latitud Norte y 84°04'23" longitud Oeste.

De acuerdo con los resultados del Censo 2022, Santo Domingo posee actualmente una población de 45.932 habitantes, de los cuales 22.621 son hombres y 23.311 son mujeres. En consecuencia, la densidad poblacional del cantón es de 1.808, una de las más altas de la provincia de Heredia y posee aproximadamente 15.580 viviendas. (1)

¹INEC, Resultados Censo 2022. Archivo Excel.

PRINCIPALES INDICADORES DE

DESARROLLO HUMANO Y GESTIÓN

Santo Domingo goza de un nivel de desarrollo humano alto; de acuerdo con el Censo 2022 posee alta concentración de centros educativos y establecimientos de salud dentro de su territorio.

En el Índice de Desarrollo Humano Cantonal, Santo Domingo ocupa la posición número diez a nivel nacional con una puntuación de 0,810 de acuerdo con el informe del Atlas de Desarrollo Humano Cantonal 2022, elaborado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)². Esta posición muestra un descenso en relación con la posición 7 que obtuvo en el año 2016.

Santo Domingo ocupa la posición número dos en el Índice de Progreso Social Cantonal, que elaboró el INCAE en el 2019, con una nota de 78,83.³

Respecto a las principales fortalezas y retos del cantón para desarrollar su potencial, mediante un ambiente propicio para generar inversiones y emprender proyectos, el Índice de Competitividad Cantonal, del Consejo de Promoción de la Competitividad, ubica a Santo Domingo, en el 2022, en el puesto número 12 de 82 cantones analizados.

En el Índice de Gestión de los Servicios Municipales 2023 elaborado por la Contraloría General de la República, la Municipalidad de Santo Domingo pasó de un grado de madurez intermedio en el 2021 a un grado de madurez básico en el 2023, lo que evidencia un claro deterioro de la gestión municipal hasta la fecha.

²Este índice compuesto se mide por esperanza de vida, educación y bienestar económico.

³El IPS mide el desempeño social y ambiental de 81 cantones de Costa Rica utilizando 53 indicadores sociales y ambientales de fuentes públicas.

ESTRUCTURA DEL PLAN DE GOBIERNO

La estructura de nuestro Plan de Gobierno se basa en las áreas estratégicas del Plan de Desarrollo Municipal de Santo Domingo, esto con el fin de que nuestra gestión aporte a la planificación de largo plazo.

Área estratégica	Objetivo estratégico del área	Eje del Plan de Gobierno que corresponde	Cumplimiento de metas de los objetivos de desarrollo sostenible
Desarrollo institucional municipal.	Modernizar los procesos municipales agilizando trámites administrativos, tributarios, y operacionales lo cual permitirá un aumento en la productividad del personal y en la atención inmediata y eficiente al usuario.	Santo Domingo eficiente e innovador: enfoque gerencial, de base tecnológica y con proyección del gobierno local a la comunidad. Postulados de servicio a la comunidad, innovación pública, personal de alto nivel y fortalecimiento institucional para cumplir con sus competencias.	#16 Paz Justicia e Instituciones Sólidas Metas 16.5 y 16.6

<p>Equipamiento cantonal.</p>	<p>Mejorar el equipamiento cantonal de Santo Domingo, mediante la búsqueda de alianzas estratégicas que colaboren con la realización de los proyectos del cantón.</p>	<p>Santo Domingo accesible: planificación urbana tomando en cuenta las necesidades y diversidades del territorio, áreas deportivas y recreativas suficientes y de alta calidad, equipamiento urbano que tome en cuenta las necesidades de las personas de todas las edades.</p>	<p>#11 Ciudades y comunidades sostenibles Metas 11.7, 11.a y 11. b</p>
<p>Desarrollo económico local.</p>	<p>Articular el desarrollo económico local para potenciar los recursos y capacidades disponibles del cantón.</p>	<p>Santo Domingo próspero: el gobierno diseña y lidera un modelo de desarrollo económico local que potencia las actividades económicas locales como medio para la generación de riqueza, el empleo local y los emprendimientos.</p>	<p>#8 Trabajo decente y crecimiento económico Metas 8.2, 8.3, 8.5, 8.9</p> <p>#10 Reducción de las desigualdades Meta 10.2</p>

<p>Ambiente.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de iniciativas ambientales en concordancia con el Plan Cantonal de Desarrollo de Santo Domingo.</p>	<p>Santo Domingo verde: promueve una eficiente gestión ambiental del territorio que incluya la adaptación al cambio climático, la mitigación de los efectos en las personas y en la flora y fauna.</p>	<p>#6 Agua limpia y saneamiento Metas 6.3, 6.4 y 6.6</p> <p>#13 Acción por el clima Metas 13.1 y 13.3</p> <p>#15 Vida de ecosistemas terrestres Meta 15.1, 15.4, 15.9</p>
<p>Política social local.</p>	<p>Ampliar y mejorar los servicios brindados por la Municipalidad en pro de las mejoras sociales del cantón.</p>	<p>Santo Domingo diverso e inclusivo: incorporar las necesidades e intereses de todas las personas en la planificación y gestión municipal.</p>	<p>#1 Fin de la pobreza Metas 1.3 y 1.4</p> <p>#4 Educación Metas 4.2 y 4.4</p> <p>#5 Igualdad de género Metas 5.1, 5.5 y 5.c</p>

<p>Infraestructura y servicios</p>	<p>Contribuir en la gestión vial cantonal en pro de los habitantes; además mejorar y ampliar los servicios municipales en la comunidad.</p>	<p>Santo Domingo avanza: una infraestructura local para el disfrute de las personas y visitantes, aceras, calles peatonales y calles para un tráfico más ordenado y seguro. Las personas gozan de servicios de calidad, continuos, suficientes en todo el cantón, incluyendo el agua potable.</p>	<p>#3 Salud y bienestar Meta 3.6</p> <p>#6 Agua limpia y saneamiento Metas 6.1,6.4,6.5</p> <p>#9 Industria, innovación e infraestructura Meta 9.1</p>
<p>Ordenamiento territorial.</p>	<p>Incentivar la creación y ejecución de acciones que permitan un ordenamiento territorial en concordancia con las políticas ambientales.</p>	<p>Santo Domingo integrado: un cantón cuya planificación urbana permite a todas las personas, convivir, descansar, trabajar, moverse y emprender.</p>	<p>#11 Ciudades y comunidades sostenibles Metas 11.1, 11.3, 11.4 y 11.7</p>



1. Gestión centrada en las personas



4. Transparencia y rendición de cuentas



2. Eficiencia con propósito



5. Participación activa de la comunidad



3. Cultura organizacional transformadora



6. Alianzas para el desarrollo sostenible

PRINCIPIOS TRANSVERSALES

PRINCIPIOS TRANSVERSALES

Los ejes de trabajo del plan estarán guiados por principios transversales que orientarán el accionar del gobierno local.

1. **Gestión centrada en las personas:**

Es la actividad que nos permite garantizar soluciones eficaces y oportunas en la atención de las necesidades de las personas usuarias de los servicios municipales. Los procedimientos, requisitos y trámites serán elaborados principalmente, tomando en cuenta el interés de los munícipes.

2. **Eficiencia con propósito:**

Vamos a hacer que el uso de todos los recursos sea el más eficiente y adecuado, tanto a lo interno de la institución como en todo el cantón, para cumplir con las competencias y el bienestar de todos los habitantes de este pueblo.

3. **Cultura organizacional transformadora:**

Promoveremos un adecuado ambiente de trabajo, una cultura organizacional que se exprese a través del compañerismo, el sentido de pertenencia de todo el personal y autoridades, donde cada uno de los funcionarios conozca y sepa quién es su compañero.

4. **Transparencia y rendición de cuentas:**

Mantener la transparencia en todas las actividades del gobierno local, facilitar la accesibilidad a la información para responder por medio de la rendición de cuentas permanente tanto por el trabajo realizado como por el uso de los recursos de la institución.

5. **Participación activa de la comunidad:**

Esta política estará orientada a la ejecución de planes y presupuestos que promuevan la participación de las comunidades, grupos organizados, y de todas personas en la gestión municipal para hacerla más inclusiva y humanista.

6. **Alianzas para el desarrollo sostenible:**

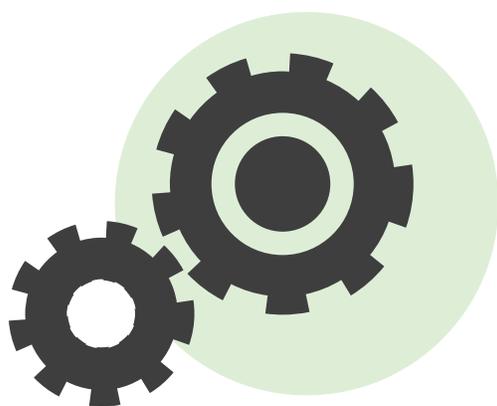
Serán incorporados en la planificación y ejecución de las competencias municipales todos los sectores y actores del cantón en la planificación y ejecución de las competencias municipales, que permita promover un desarrollo local próspero, inclusivo, digno y en armonía con el ambiente.

¡La experiencia que
Santo Domingo
MERECE!



PLAN DE GOBIERNO

PROPUESTAS POR EJE DE TRABAJO



EJE N°. 1 SANTO DOMINGO EFICIENTE E INNOVADOR

La administración municipal avanza lentamente en el índice de gestión municipal, según se dijo anteriormente. Es necesario profundizar el trabajo en temas de sostenibilidad, control interno, la planificación institucional y fundamentalmente, en la ejecución de los recursos municipales según las metas planteadas. Es indispensable que la gestión del gobierno local avance

hacia una administración actualizada, con estándares de control y calidad modernos, que comprenda todos los departamentos y que además incentive el sentido de participación colectiva, equidad e inclusión, esto permite crear una identidad municipal bajo la cultura de trabajo en equipo y la transparencia.

Es prioritario enlazar los departamentos municipales junto con la Alcaldía, Concejo Municipal, Síndicos y Concejos de Distrito para lograr un equipo de trabajo que busque eficiencia y eficacia en el servicio hacia el cantón. Trabajaremos por una cultura de solidaridad administrativa y transparencia, por medio de la actualización de normativas que nos permitiría mejorar y facilitar las acciones, más un sistema de control interno robusto que logre la supervisión del cumplimiento de manuales y procedimientos; además de fortificar el clima organizacional y la identidad institucional, el objetivo principal de esta propuesta es desarrollar el trabajo en equipo, con los valores aprobados en el plan estratégico municipal.

Quienes habitan el cantón deben ser el norte que guíe a la administración municipal para brindar sus servicios de una manera eficiente y eficaz. La solidaridad y transparencia administrativa deben mostrarse cada día sin necesidad de que sean requeridos. Aunado a lo anterior, debe existir un sistema de control interno robusto que permita la supervisión del cumplimiento de manuales y procedimientos, además de fortalecer el ambiente e identidad institucional, nuestro objetivo primordial es trabajar en equipo y bajo los valores aprobados en el plan estratégico municipal.

Como toda familia, la municipal, debe estar unida, y la interacción entre departamentos y el personal debe reflejar una muy buena relación, debemos mejorar la comunicación y relaciones entre el personal.

Como servidores públicos debemos cumplir la normativa administrativa, es decir, ajustarnos al principio de legalidad que establece la Ley General de la Administración Pública; asimismo, la actualización y capacitación deben ser un instrumento permanente para brindar servicios de calidad y con tiempos de respuesta eficaces. El municipio debe ser capaz de llevar a cabo sus funciones con estándares de servicio controlados, metas, respuestas y soluciones que generen satisfacción en el usuario.

Promoveremos una estrategia en comunicación que permita mantener a todos los munícipes informados del quehacer municipal y le permita a los representantes populares dar a conocer su gestión a la comunidad.



EJE N°. 2 SANTO DOMINGO ACCESIBLE

El cantón debe contar con una infraestructura adecuada y en buenas condiciones para el disfrute de los domingueños y visitantes: aceras, pasos peatonales y calles en buen estado para un tráfico más ordenado y seguro.

La Infraestructura existente y en la que se deba invertir, necesariamente, sin cuestionamiento alguno, debe ser inclusiva. El municipio a través de los representantes populares debe crear los espacios para que niños, jóvenes y adultos concurren a los ambientes creados para su disfrute.

Es una de nuestras prioridades, la ejecución de obras de infraestructura que sean accesibles, se debe aumentar la cantidad de aceras en el cantón por

medio de inversión directa o en convenio con los propietarios de terrenos que no cumplan con esta obligación. Incrementar pasos peatonales, bahías para autobuses, mejorar el equipamiento urbano para paradas de autobuses, entre otros.

Es necesario impulsar la aprobación y/o implementación, según avance, del Plan Regulador de Santo Domingo. Dicho instrumento es clave para un ordenamiento territorial ordenado, que aumente las continuidades viales, que permita la protección de las zonas más vulnerables ambientalmente hablando y que brinde herramientas a la Municipalidad para construir una ciudad con servicios de calidad, continuos y oportunos en todo el cantón.

La prevención es una herramienta base para una ciudad segura, en este proceso es crucial la puesta en práctica de asociaciones con las autoridades nacionales y de otros municipios vecinos que nos permita de manera preventiva establecer las acciones para evitar el hecho criminal. La disposición de toda la ciudadanía para formar parte de este programa, será sin duda la llave del éxito.

De fundamental importancia para el combate de la delincuencia, será la adquisición de más equipo para consolidar el camino hacia un cantón más seguro, donde la ubicación y cantidad de cámaras constituyan una eficiente y eficaz red de monitoreo.



EJE N°. 3 SANTO DOMINGO PRÓSPERO

El Gobierno Local debe fungir como un actor clave del ecosistema económico mejorando el clima de negocios, impulsando proyectos de desarrollo, promoviendo la empresariedad, los encadenamientos productivos y las economías de escala por medio de la articulación con otras instituciones, organizaciones o empresas.

Para lograrlo promoveremos con diversas alianzas el incremento de las iniciativas emprendedoras para la generación de empleo y el crecimiento económico con perspectiva local, buscando la disminución de brechas y fortalecer la fuerza laboral local.

El tributo de patente forma parte importante de los ingresos municipales, permite llevar un control de las actividades económicas del cantón, y tiene como funcionalidad la generación de recursos libres, por ello es importante actualizar el reglamento y la Ley de Patentes, así como del fortalecimiento de este departamento. Promoveremos un cambio planteando nuevas modalidades de patentes que se apeguen a las necesidades de nuestras empresas especialmente de las PYMES.

Impulsaremos un proceso de simplificación de trámites que permita que las patentes municipales se otorguen en menor tiempo sin descuidar la atención de la ley y las regulaciones urbanas locales.

También estableceremos los mecanismos necesarios para que permanezca habilitado permanentemente el sistema de pagos en línea.

Desarrollaremos redes de actores sociales para el apoyo de las iniciativas de emprendedurismo a lo largo de todo el cantón, sumando actores como los Concejos de Distrito en conjunto con las Asociaciones de Desarrollo y grupos organizados distritales, para realizar el levantamiento de necesidades y presentar una propuesta inclusiva de capacitación y acompañamiento que deberán realizarse tanto para la gene-

ración de empleo como para incentivar la creación de microempresas.

Promoveremos la adquisición de un campo ferial para Santo Domingo, que permita que quienes asisten a la Feria del Agricultor cuenten con mejores condiciones tanto para quienes comercian sus productos como para quienes van todas las semanas a adquirirlos. Esto permitirá, además, que sea utilizado para el impulso de las iniciativas empresariales en todo el cantón además de la Feria del Agricultor.

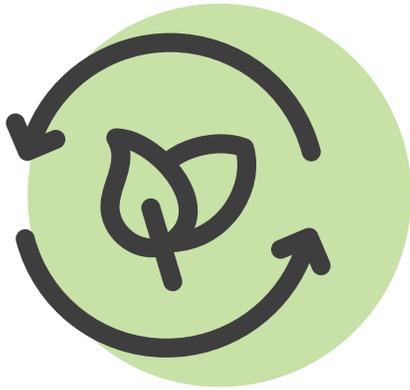
Nuestro cantón tendrá un sello de calidad que permitirá el posicionamiento de productos y servicios en el mercado; permitiendo al empresario agregar a sus proyectos empresariales una marca diferenciada con valor agregado.

Procuraremos la capacitación de un gran número de domingueños que puedan ofrecer al visitante una alternativa real y turística, que no solo comprenda la explicación histórica de las riquezas cantonales sino también tratar de consolidar un turismo gastronómico, en el que la cercanía de nuestro cantón sirva de promoción para disfrutar de las diferentes ofertas comerciales, históricas, geográficas, y gastronómicas, entre otras. Lo anterior, en beneficio del comercio y emprendedurismo local, que permitirá ampliar la atracción del consumidor y fortalecer capacidades en las personas emprendedoras domingueñas para un mejor servicio al cliente, di-

versificando la oferta gastronómica y conocimientos culturales que motiven el turismo nacional e internacional.

Crearemos alianzas con aquellas empresas que deseen establecerse en el cantón y con las existentes para impulsar y robustecer la contratación de mano de obra local como un mecanismo de mantener el arraigo y la calidad de vida de las personas.

Brindar apoyo y acompañamiento a las PYMES para fortalecer su gestión y desarrollo, siendo guiada la ciudadanía mediante una plataforma de servicios estandarizados que permitirá mejorar la productividad de estas empresas. El gobierno local debe identificarse con estas empresas y acelerar los trámites que les faciliten su crecimiento y desarrollo económico.



EJE N°. 4

SANTO DOMINGO VERDE

Para crear ciudades sostenibles, se requiere del involucramiento y la conciencia de los individuos asegurando la participación de toda la población para construir con equidad e inclusión; reconociéndolo como un reto colectivo, para lo cual hemos delineado nuestra propuesta de trabajo en relación a los objetivos de Desarrollo Sostenible.

Continuaremos los programas de capacitación en centros educativos para generar conciencia sobre el tema ambiental; pero, además agregar a otros sectores poblacionales a este tipo de experiencias para una ejecución más integral, que implica acciones de manera transversal, en la búsqueda de un municipio eco amigable en la toma de

decisiones y en proyectos que realice. Ese trabajo de educación junto con otros actores tendrá como norte, la transformación hacia una ciudad sostenible en la cual se incluyen campañas intensivas de culturización sobre el manejo responsable del recurso hídrico, desechos sólidos y reciclaje.

Aunque el cantón cuenta con un 100% de cobertura en el servicio de agua potable, aún existen retos en el mejoramiento de la red de distribución del recurso dada nuestra vulnerabilidad climática. Planteamos, una adecuada gestión de administración e inversión en la infraestructura de abastecimiento, tratamiento y distribución. Para asegurar el acceso del preciado líquido a la ciudadanía, vamos a continuar con la mejora y mantenimiento de las tomas superficiales y mejorar las líneas de distribución y almacenamiento del recurso hídrico. Reduiremos el suministro de agua no contabilizadas, para mejorar el servicio de acueducto municipal y procuraremos avanzar en obras para la correcta disposición de aguas residuales.

En alianza con las autoridades educativas estableceremos los programas de educación para la disposición adecuada de residuos sólidos y transformarlos en residuos valorizables, para evitar que lleguen a los cuerpos de agua; para ello verificaremos el estado físico y legal de las áreas de protección, que nos permitan realizar los procesos de recuperación y rehabili-

tación de dichas zonas, devolviéndoles el estado natural con procesos de reforestación con plantaciones de especies nativas que permitan la infiltración del recurso hídrico precipitado.

Promoveremos en los hogares y el comercio, la práctica del compostaje de residuos orgánicos como mecanismo para reducir la generación de residuos sólidos ordinarios.

Realizaremos la recolección de residuos sólidos para el sector comercial en horario diferenciado para evitar afectación de tránsito y el depósito de estos desde la noche anterior, esto nos permitirá minimizar el período en que los residuos se encuentren sobre la vía pública. La recolección de la basura no tradicional será muy tomada en cuenta aumentando los recorridos de recolección.

Nuestro cantón es sumamente rico, no solo en histórica y cultura, también lo vamos a hacer más rico ambientalmente. En concordancia con los objetivos 13 y 15 de desarrollo sostenible de la Organización de Naciones Unidas, plantaremos junto a los vecinos, árboles autóctonos y melíferos ya desarrollados en las orillas de nuestras carreteras, que vengán a constituirse en corredores eco biológicos y con gran belleza paisajista, que nos permitan disimular el desagradable aspecto visual que causan los postes y cables del tendido eléctrico. Esta creación de corredores eco biológicos

permitirá la adaptación de muchas especies de aves, a las abejas una gran fuente de alimento y un nuevo hábitat que, por supuesto, favorecerá el incremento de la biodiversidad, una mejor adaptación al cambio climático y el crecimiento de flora y fauna autóctona. Con estos cambios a favor del ambiente seremos reconocidos como un cantón con un gran aporte a la mitigación del cambio climático, esto nos permitirá a volver a creer en que somos un pueblo que lucha por la biodiversidad y crea en los niños la conciencia de responsabilidad, cuidado y arraigo al árbol que sembraron.



EJE N°. 5 SANTO DOMINGO DIVERSO E INCLUSIVO

Vamos a fortalecer la participación de los actores y grupos sociales organizados, propiciando una cultura de encadenamiento colectivo, de manera que la agenda de trabajo propuesta refleje en todos sus ejes de acción las necesidades expresadas por todos los habitantes del cantón. Tomando en cuenta la importancia de sumar esfuerzos que faciliten el trabajo entre organizaciones e instituciones, robusteciendo la identidad cultural, las tradiciones y las sinergias que generan las alianzas público - privadas como un factor clave en la transformación de una ciudad, empezando por quienes tienen más posibilidad (empresarios y gobernantes) para hacer de la construcción y

mejoramiento de lo público su norte. Para lo anterior nos esforzaremos en lograr un servicio de atención municipal de muy buena calidad, la gestión municipal será fortalecida para la realización de trámites ágiles y prioritarios para todas las personas, en especial a las poblaciones de mayor vulnerabilidad. El objetivo lo alcanzaremos facilitando las herramientas, equipos y ayudas técnicas requeridas, y capacitando a los funcionarios en la atención al cliente, con el propósito de generar una atención efectiva, con un trato cordial y amable hacia ellos, como lo merecen.

Debemos fortalecer, apoyar y brindar todos los recursos que sean necesarios para que la persona encargada de la Oficina de la Mujer, en nuestro municipio, tenga todas las herramientas necesarias para la divulgación de las funciones de esa dependencia para el apoyo desde una perspectiva integral interinstitucional, a las mujeres, niñez, personas adultas mayores, personas habitantes de la calle, y cualquier otra persona que sea víctima de cualquier tipo de violencia.

La promoción de los Derechos Humanos y la no discriminación, nos permitirá hacer del conocimiento de muchos de nuestros ciudadanos los derechos que le corresponden, aquellos que les son inherentes, empezando por la dignidad, consagrada en el artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Fortaleceremos las iniciativas culturales existentes en el cantón, permitiendo que los grupos distritales existentes cuenten con mayores recursos, intercambio de experiencias y el conocimiento de organizaciones locales como ADEPA.

Asimismo, se promoverá la atracción de recursos que permitan extender la acción de la Escuela Municipal de Música para contar con alguna sede en los distritos del este, con el fin de acercar a la comunidad los beneficios de esta escuela.

Impulsaremos el fortalecimiento de la inversión municipal en instalaciones deportivas para mejorar las existentes y crear espacios de recreo y deporte en los distritos que poseen poca infraestructura.

Procuraremos la atracción de iniciativas que permitan ampliar la Red de Cuido para personas adultas mayores y contar con mayores alternativas de cuidado para atender las necesidades crecientes de esta población en el cantón.

El cuidado de las personas menores de edad es fundamental, por ello, debemos velar por el debido funcionamiento del programa de la RED de Cuido por medio del convenio firmado con el CEN-CINAI y asegurar estándares de calidad en su gestión.

Santo Domingo es muy diverso y por lo tanto es un cantón que debe ser amigo de la infancia, de las personas adultas mayores, de las personas con discapacidad y libre de todo tipo de discriminación.

De esta amplia variedad de diversidad que existe en nuestro territorio, no podemos excluir el bienestar animal. Las conductas crueles y de maltrato contra los animales motivaron una serie de reformas en nuestra legislación que ahora recurre con más frecuencia a la sanción penal. Nuestro criterio es que antes de llegar al castigo penal, podemos proveer educación en el trato hacia los animales, de ahí, que la implementación de la ley 10.141 ley denominada Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, permite destinar recursos dentro del presupuesto municipal para fomentar la capacitación con programas educativos que le permitan a la ciudadanía instruirse en la tenencia responsable de animales. Sin lugar a duda, haremos uso racional y responsable de esos recursos para hacer de nuestro cantón un ejemplo en la proliferación de programas por el bienestar animal.



EJE N°. 6 SANTO DOMINGO SE MUEVE Y AVANZA

Debemos garantizar a las personas el goce de servicios de calidad, continuos y suficientes en todo el cantón: limpieza de vías, recolección de residuos, agua potable, servicios sociales, culturales, y todos aquellos que la municipalidad puede poner a disposición de las personas del cantón.

Incentivaremos la recreación y el deporte para jóvenes y niños con actividades en estrecha relación del Comité de Deportes, centros educativos, Consejo Cantonal de la Persona Joven, entre otros, que permitan promo-

ver la salud y el disfrute del entorno en este grupo poblacional.

Para ello vamos a establecer alianzas y buscar recursos económicos con la empresa privada, entidades públicas y en conjunto con el Comité de Deportes del cantón, para procurar que el Polideportivo de Santo Domingo presente una mejora en la infraestructura deportiva, donde se inste la promoción y participación de los adultos mayores, personas con discapacidad, jóvenes y niños, además, de crear espacios deportivos en otros distritos.

Lo anterior irá de la mano con brindarle a los jóvenes y niños espacios públicos accesibles para la práctica del deporte, la música, la recreación y el ocio, además de habilidades para la vida. Hacen mucha falta espacios para la práctica deportiva, y la adquisición de terrenos para esos efectos también será una de nuestras prioridades.

Apostaremos por estos espacios para la convivencia y estilos de vida saludables, inclusivos, accesibles, incentivando su mantenimiento por medio de la cooperación vecinal, estableciendo alianzas o convenios como una forma de inserción y la apropiación de la comunidad con su entorno trabajando por la recuperación y seguridad de estos espacios, la activación del deporte, la música, y la generación de diversas iniciativas de recreación que

permitan contar con los espacios adecuados para conciertos y otras convirtiéndose en una herramienta valiosa en los procesos de prevención de situaciones de violencia o problemas sociales de diferente índole, aplicando equipamiento tecnológico para potencializar la visitación de forma segura.

La ejecución de la remodelación del parque central la haremos realidad, luego de cumplirse con éxito la fase final de diseño y elaboración de los planos constructivos del proyecto de remodelación del parque central; es nuestro reto iniciar la etapa constructiva. Su financiamiento ya está presupuestado y vamos a ejecutarlo para cumplir el sueño de muchos domingos, tener un parque como todos y cada uno de los ciudadanos de este cantón lo merecen.

Plantaremos recursos cada año para el mejoramiento de los sistemas de aguas pluviales, aplicando los estudios técnicos existentes para construir la infraestructura que permita la canalización y disposición adecuada de dichas aguas.

Impulsaremos en coordinación con el Consejo Nacional de Vialidad y las instituciones autónomas que correspondan, la ampliación de los puentes que se ubican en bajo Túres, Túres-San Miguel y Túres-Pará, sea en las rutas nacionales 116, 117 y 504.

Con el fin de mejorar la movilidad vial y el transporte, es necesario gestionar ante las autoridades nacionales la programación y financiamiento de estos proyectos.



EJE N°. 7 SANTO DOMINGO INTEGRADO Y ORDENADO

Promoveremos un cantón cuya planificación urbana permita a todas las personas, convivir, descansar, trabajar, moverse y emprender.

El peatón será el objetivo para realizar una serie de acciones que le permita a todas las personas desplazarse de manera segura, recreativa y oportuna. La construcción de vías seguras para el peatón en lugares como por ejemplo el sector de la Rinconada en Santa Rosa o de la Coopepará hacia el norte en San Luis, entre otras, serán parte de las obras que procuraremos realizar.

Realizaremos una campaña de concientización para la puesta en conocimiento de la normativa que regula la construcción y mantenimiento de las aceras, así como de la ley 7600. Buscaremos la interconexión de rutas interdistritales y la mejora a los accesos de las instituciones de salud pública, centros educativos y espacios públicos.

Revisaremos el Plan Vial Quinquenal de Conservación y Desarrollo, elaborado para el período 2023 - 2027, y si lo amerita, propondremos las modificaciones correspondientes.

Promoveremos en las instancias políticas correspondientes la incorporación de la construcción verde para asegurar la propuesta de edificaciones con diseños y tecnologías limpias, que sean integrales con el sitio donde se ubiquen, interconectándose a sistemas pluviales y generando la red de alcantarillado sanitario, por carga constructiva, para el saneamiento ambiental que necesita urgentemente el cantón.

Mantendremos estrecha relación y una agenda común construida junto a las instituciones públicas presentes en el cantón por medio del CCCI (Concejo de Coordinación Cantonal Interinstitucional) y en concordancia con lo establecido en el Plan de Desarrollo Humano Cantonal.

El voluntariado tendrá las puertas abiertas y sus proyectos serán estudiados y acogidos para establecer una relación de integración y solidaridad que permita por medio de esfuerzos no gubernamentales, cultivar logros locales.

Como parte de ese acercamiento que debemos establecer con todos los municipales y grupos organizados, estableceremos el Miércoles Ciudadano, que será un espacio de diálogo con comunidades liderado por la Alcaldía municipal para conocer directamente los problemas e inquietudes de los distritos y sus habitantes. Se implementará mediante visitas y giras todos los días miércoles en los que el Alcalde en compañía de diferentes funcionarios municipales, de los síndicos del lugar y los regidores que deseen acompañar la visita, acudirán al encuentro con la ciudadanía para fortalecer los canales de comunicación y rendición de cuentas. En la agenda del alcalde, el día miércoles será el día del compartir con el pueblo.

Coordinaremos mayores acciones de realización de proyectos municipales con las Asociaciones de Desarrollo Comunal; quienes, por su normativa legal, tienen mayor posibilidad de ejecutar, con menor tiempo aquellas necesidades de infraestructura o servicios que requieren los vecinos del cantón para su desarrollo integral.

Dentro de la planificación urbana, implementaremos los lineamientos del plan regulador en caso de que se apruebe, de no ser así, fortaleceremos los departamentos de urbanismo y construcción de la Municipalidad para que siga con el cumplimiento de la normativa existente con criterios de protección ambiental, acceso a servicios por parte de la población y crecimiento urbano ordenado.

CONCLUSIÓN

El plan de gobierno del Partido Liberación Nacional en el cantón de Santo Domingo de Heredia es una propuesta que plantea los lineamientos de política y estrategias que desea consolidar la agrupación en los próximos cuatro años de una manera responsable, eficiente y eficaz.

Se ha considerado el marco supranacional, constitucional y legal vigente, que faculta a los gobiernos locales a suplir las necesidades y proponer proyectos que generen desarrollo en el cantón, por medio de las estrategias de políticas públicas para la asignación de recursos e inversión en el cantón.

Aprovecharemos las oportunidades del entorno, para que, con nuestro equipo de trabajo, en que mezcla la juventud con las personas adultas, energía y experiencia, visión y dedicación, encaminaremos al cantón de Santo Domingo hacia el éxito de su gestión municipal y al desarrollo integral de todos los sectores, con humanismo y compromiso con la eficiencia.



PLAN DE GOBIERNO

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
SANTO DOMINGO DE HEREDIA
2024-2028